

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Nicola Lloyo, en representación de “The Apple Tree English Center, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de escuela de idiomas en la avenida de las Mimbreras, número 3, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 2 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/13.531/09)